



DECRETO EXENTO N° 3.627-1

RETIRO,

20 DIC. 2012

VISTO:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto **Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y su Reglamento;**
3. Decreto Exento N° 146, que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido por el **Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;**
4. **Reglamento de la Carrera Funcionaria Art. 57 letra b);**
5. Art. N° 24° letra b) del Reglamento Municipal de la Carrera funcionaria Comuna de Retiro;
6. Certificado aprobado por la Universidad de Chile Escuela de Post-Grado y Certificado de la Universidad de Chile Facultad de Medicina Escuela de Post-Grado;
7. Decreto Exento N° 3.306 de fecha 01/12/2011, que aprueba las Estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal para el año 2012;
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **Orgánica Constitucional de Municipalidades**, refundido por Decreto (I) 662;

DECRETO

1° **Hágase efectivo**, el reconocimiento del **DIPLOMADO de Post-Título "PEDIATRIA AMBULATORIA"**, organizado por la facultad de Medicina Escuela de Post-Grado Universidad de Chile con 224 horas, entre el 05 de Abril de 2010 y el 17 de Octubre de 2010, a la funcionaria Srta. NATALIA IVONNE RAMOS LOPEZ, Cedula de Identidad N° 15.826.295-9 de Salud Municipal de Retiro, Clasificada en categoría b) Nivel 14 de la Carrera Funcionaria.

2° **Cancelase la Asignación de Post Grado**, correspondiente al 5 % del Sueldo Base Mínimo Nacional de la Categoría b) de la Carrera funcionaria al funcionario indicado en el punto anterior a contar del mes de Enero de 2013, imputando dicho gasto al Subtítulo 21 Ítem 30 del presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR
DPTO. SALUD
SALUD MUNICIPAL

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Carpeta Funcionaria
- Encargada de Finanzas
- Archivo Salud Municipal